



**OFICIO N° 102/2021**

SANTIAGO, 09 de diciembre de 2021

Ant.: Carta del Honorable Diputado, señor Alejandro Javier Bernales Maldonado, de 24 de noviembre de 2021.

Mat.: Solicitud que indica.

A: HONORABLE DIPUTADO, SEÑOR ALEJANDRO JAVIER BERNALES MALDONADO.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, mediante la carta indicada en el antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo le autorice el pago del arriendo del vehículo identificado en el contrato N° 2891521, suscrito con la automotora Mitta, auto rentas del Pacifico S.p.A., de 04 de octubre de 2021.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó unánimemente, en su sesión telemática de 7 de diciembre del presente, acoger su requerimiento, toda vez que los antecedentes acompañados en la presentación permiten apreciar el cumplimiento a exigido por la resolución N° 05, de enero de 2020, para acreditar el arriendo y solicitar el reembolso respectivo, según se dispone en el literal e) del ítem "Relativo a vehículos".

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

IGNACIO CASTILLO VAL  
Secretario Ejecutivo



Cc.: Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.  
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.